

quiere ande satisfacer a porvenir de C^o Cienas adho Alcalde de
huenta mitad de Salas que acada vno le esta demalado
por dho heredad = Docientos el Cobrador quiere adenonbrar
de vno y otro Quintim de arequipes que todo compone la Cantidad
de mil bercentos Veinte y Vn los que se ande Quintar sobre
las cinco mil bercentos quinre tan de esta dha huenta y
Quintade sobre cada vno nuebe mas y poritan mil quatro
cientos sesenta y tres y un mill que notados el ymportante
de los Santos y Salas sobran ochenta y seis y tres
y un mill y unidos a estos los teneren y poritan
mill e ochenta e ocho Quintim de sobre nuevas y los trece
y seis de veinte y dos mill de de arequipes e particular
y poritan los sobrantes cienas noventa y un mill y dos mill q
sobran p. estos de vna heredad = Sabiendo concurrido
D. Joseph Alvarez Benfide y Curapropio de la Iglesia
arcual desta Villa, y Joseph Garcia Veruno de ella quienes
quedaron entendidos de lo que ba espuesado = Inombrar
por Cobrador de dho Quintim de arequipes y del ymportante
de la fabrica de dho oronbe de Carrasco; a D. Alfonso Pinar aman
dador de los Santos principales e obras nuevas y quienes por dho
por dho Raon los espuesados de dho Santos que ban mencionados
en el Quintim de Arequipes e la acaquia de Cones, por ser
de su cuenta el aca de la Cobana el ymportante de su Quintim
de sus presentes en esta Villa un memorial dado por Sebastian
Perez Veruno de la Villa de Logu acada de su huenta en el q
solicita se le conceda licencia para ir a dar diez y ocho tan pocas
omeras que espiera tener de secano en aquella Jurisdiccion con
la agua que saca la Mora que en el baro de este heredad tiene
constituida D. Alejandro Morca Veruno de ella en su dha
Jurisdiccion por allarse su constitucion en las mismas terras
que posee dho Perez y por tanto por esta heredad Unanimemente
cordaron concederle la licencia que solicita bpo las circunstan

